



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido publicado en la web del Cabildo Insular de Fuerteventura (www.cabildofuer.es) y en el Tablón de Anuncios en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 10 de enero de 2020
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Juana Mónica Barrera Barrios

JUANA MÓNICA BARRERA BARRIOS, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PERSONAL TÉCNICO/A SUPERIOR Y TÉCNICO/A MEDIO ESPECIALIZADO PARA EL ÁMBITO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, HUMANIDADES Y ARTE PARA INTERINIDADES DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada de fecha 9 de enero de 2020 adoptó, el siguiente acuerdo:

Primero.- Publicar las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas por los aspirantes presentados al segundo ejercicio (práctico) de la Fase de Oposición correspondiente a la CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PERSONAL TÉCNICO/A SUPERIOR Y TÉCNICO/A MEDIO ESPECIALIZADO PARA EL ÁMBITO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, HUMANIDADES Y ARTE PARA INTERINIDADES DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. A tal efecto, la identificación de los aspirantes se efectúa citando los cuatro dígitos centrales del DNI, omitiendo los dos primeros y dos últimos dígitos, además de la letra del mismo, y su respectivo código de identificación. En caso de coincidencia se añade la letra.

EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN
326	**5395***	5,90
310	**8327***	6,65
320	**5260***	8,15
309	**5302**B	4,25
318	**5959***	6,05
339	**5377***	6,60
348	**5284***	7,80
330	**5367***	8,55
327	**8358***	5,35
340	**5302**W	6,45
347	**5297***	6,20
312	**5388***	8,80
311	**5329***	5,00
323	**5296***	5,75
329	**5300***	7,45

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido publicado en la web del Cabildo Insular de Fuerteventura (www.cabildofuer.es) y en el Tablón de Anuncios en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 10 de enero de 2020
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Fdo. Juana Mónica Barrera Barrios

Segundo.- Publicar las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas por los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN correspondiente a la CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE PERSONAL TÉCNICO/A SUPERIOR Y TÉCNICO/A MEDIO ESPECIALIZADO PARA EL ÁMBITO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, HUMANIDADES Y ARTE PARA INTERINIDADES DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. A tal efecto, la identificación de los aspirantes se efectúa citando los cuatro dígitos centrales del DNI, omitiendo los dos primeros y dos últimos dígitos, además de la letra del mismo.

PUNTUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

DNI	Puntuación primer ejercicio (Teórico)	Puntuación segundo ejercicio (Práctico)	PUNTUACION TOTAL
5395	7,29	5,90	6,60
8327	5,39	6,65	6,02
5260	7,38	8,15	7,77
5959	5,22	6,05	5,64
5377	5,88	6,60	6,24
5284	5,07	7,80	6,44
5367	7,37	8,55	7,96
8358	6,67	5,35	6,01
5302	5,59	6,45	6,02
5297	5,48	6,20	5,84
5388	7,62	8,80	8,21
5329	5,23	5,00	5,12
5296	6,26	5,75	6,01
5300	8,11	7,45	7,78

Tercero: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las calificaciones de la fase de oposición, para que los aspirantes presenten documentación requerida para la acreditación de los méritos, en la forma prevista en las Bases Generales que ha de regir las convocatorias públicas para la provisión por funcionariado interino de plazas vacantes en el Excmo. Cabildo de Fuerteventura.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido publicado en la web del Cabildo Insular de Fuerteventura (www.cabildofuer.es) y en el Tablón de Anuncios en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 10 de enero de 2020
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Juana Mónica Barrera Barrios

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 10 de enero de 2020.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo. Ángel Chocho de León

LA SECRETARIA,

Fdo. Juana Mónica Barrera Barrios

